

EL CONSTITUCIONAL

DIARIO LIBERAL

NUM. 380.

PRECIO DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un
peso y 25 centavos al extranjero; un mes 14 rs., un trimestre 22 rs., un año 44 rs., un trimes-
tro 14 rs., un cuarto de año 11 rs., un año 22 rs.
Numeros sueltos 4 cuartos. Se suscriben
y en la Administración, calle 24,
Mayor, 4.

En Madrid y Paris C. A. Sáavedra.

ALICANTE:

ANEXOS.—A precios convencionales—El pago será

anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales—Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se

remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se

AÑO III.

Sábado 18 Enero 1873.

C. 181 organ. 01

POLÍTICA DE ACTUALIDAD.

En la imposibilidad de reproducir íntegro el notable y desapasionado artículo que sobre la política interior ha escrito la bien cortada pluma del Sr. D. José Luis Albareda, y que ha publicado en su acreditada *Revista de España*, correspondiente al 10 de enero; vamos á extraer algo de sus conceptos, insertando las juiciosas consecuencias que al final del mismo espone al apreciar las soluciones que los partidos políticos patrocinan, y que recomendamos muy especialmente á nuestros lectores.

Después de explicar el Sr. Alvareda su actitud política, entra á examinar la actual situación, y dice:

"Las instituciones revolucionarias pasan en estos momentos, no hay para que negarlo, por uno de los períodos más difíciles de su existencia. El odio de los partidos contenido en límites prudentes por la patriótica iniciativa de los principales caudillos que llevaron á término el alzamiento, ha llegado á adquirir tan extraordinarias proporciones, que angustia tristes y no lejanas catástrofes. Por todas partes se descubren gémenes de graves trastornos, de apoderadas luchas, de desatentadas ambiciones. En el poder y fuera del poder se estrechan alianzas monstruosas, se dividen fuerzas que debían ser unas, se contraen amistades increíbles. No parece sino que todo el mundo se prepara á un supremo combate. O mucho nos equivocamos, ó la parte sensata del país, inicia con horror la conducta de las parcialidades políticas que quieren todo viniendo a suceder, á los ciegos resultados de la fuerza material, el remedio de los males presentes."

Dice después que un espíritu de pesimismo análogo al que imperó en Francia durante los últimos días de la primera Constituyente, y que facilitó el advenimiento del Terror, se ha infiltrado por desgracia en la sociedad española, y con su inimitable gracejo pinta las gráficas fórmulas que los políticos emplean en sus conversaciones según sus aspiraciones, y luego añade:

"Ignoramos los días que nos tengan, separados la Providencia en sus insondables arcanos; pero nadie negará que estamos frente á frente de una situación política con carácter verdaderamente originales. Se combatirá al gobierno, con razón, en todos los tonos; se depalan los males presentes y se auguran mas tristes catástrofes; se levantan sentidas y energicas protestas contra las principales disposiciones emanadas de los poderes responsables; llega al abismo el crédito público; se organiza una liga formidable contra reformas impremeditadas que puecan poner en peligro la integridad del territorio; y sin embargo, la ira no llega al paroxismo, los ditteros no encuentran energicas formas, las ionas no se encienden en pintorescas diatribas, sino cuando alguien inventa y propala la noticia que puede variar el sistema político imperante, cuando aparece la más leva probabilidad de que triunfen en el gobierno del Estado otras doctrinas, de que suban al poder otros hombres. Intóxos, resuenan las trompetas del juicio final, entonces Bolo levanta la roca que desencadenan los huracanes, entonces se descubre el fondo de la caja de Pandora. Esta política trascendental, levantada, sublima, que consiste en aspirar el bien del exceso del mal, impide á la desesperación el remedio de una angustia latente, en querer remediar los desastres de una revolución, preparando nuevas revoluciones, confesamos ingenuamente que no está al alcance de nuestra débil inteligencia."

Se lamenta después de que los descontentos, confundiendo las faltas del gobierno y sus resultados tristísimos con las consecuencias permanentes del nuevo régimen, dirijan sus ataques contra las instituciones irresponsables, y comparan esta situación con otras semejantes intresacadas de la historia de Inglaterra, y muy particularmente en lo que se refiere á la situación del Tesoro público. Expresa su confianza de que, apesar del abuso que se ha hecho del crédito público, ni llegarán á la bancarrota, porque los veneros de la riqueza nacional no se extinguirán, son los recursos de las sociedades particulares. La pasión política y los intereses de partido, dice, suelen poner una vena en las más esclarecidas inteligencias.

Queda, pues, consignado que la nación española es víctima en estos momentos de las agitaciones, los temores, los sobresaltos propios de

los países enemigos que debían ser un

cias, que no quieren confesar, cuando no se aplican sus doctrinas económicas y políticas, las ventajas producidas por los adelantos incesantes del progreso humano, sobre todo en épocas de paz, de expansión, y de libertad.

"Aunque es de nuestra raza pasar rápidamente de las ilusiones más halagüeñas á la más triste desesperación; por eso, lejos de asombrarnos, comprendemos el efecto que han de hacer en el país los males presentes. No ha existido ningún pueblo que conquistase grandes dolores las inquestables ventajas de la libertad; el progreso social como la naturaleza humana en su desarrollo, tiene sus enfermedades endémicas de que a muy pocas ó ninguna naturaleza le ha dado librarse; por eso nosotros, teniendo en cuenta el estado de la nación española, las fuerzas diferentes que luchan en ella, la representación de cada uno de los partidos que se disputan el mando, nos declararemos francamente defensores de las instituciones creadas por la revolución, sin embajes, sin temores, sin vacilaciones ni arrepentimientos.

Todos los hombres honrados están conformes, incluso los ministeriales de buena fe, en que la situación del país no puede ser más lamentable, y en que, sobre el estado latente de perturbación en que por fuerza queda toda la sociedad que lleva á cabo una revolución como la que ha tenido lugar entre nosotros, la cuestión de orden público toma ahora proporciones verdaderamente alarmantes. No vamos á recordar aquí las graves faltas en que ha incurrido el gobierno, ni la responsabilidad que le incumbe por los extraordinarios males que estamos padeciendo; los negocios públicos presentan un aspecto tan grave que no queremos, ni siquiera con nuestras insignificantes críticas, echar leña en la hoguera; propósito muy distinto nos mueve á escribir estos renglones. Desearíamos llamar la atención de los buenos patriotas, siquiera sea al correr de la pluma y desafiadamente, sobre el mal que nos aqueja, y muy principalmente sobre los distintos remedios que proponen los partidos.

—Cuatro son las soluciones fundamentales que tienen hoy defensores decididos en el estado de la política española:—1. Las instituciones vigentes, la restauración encarnada en la monarquía de D. Alfonso XII. 2. La monarquía tradicional de Carlos VII y la república.

—Cuál de estas soluciones puede proporcionar al país la prosperidad á que por tantos títulos es acreedor, con menos dificultades?

La separación de los partidos revolucionarios, provocada antes de tiempo por odios y ambiciones personales, más que por diferencias esenciales de doctrina, la conducta del grupo que quedó fuera del poder al verificarse aquella excisión: su poca fe en el principio monárquico, sus ataques á la dinastía, la coalición electoral con cuantos habían jurado eterno odio á las instituciones, y muy principalmente el sistema de gobierno que ha inaugurado, al tomar el mando por una predilección manifiesta del monarca; han contribuido á alejar de las instituciones, individualidades políticas de grande importancia, que antes les prestaban apoyo directa ó indirectamente; y lo que es peor, han sembrado en el país la duda de que el trono levantado por las Constituyentes tenga verdaderos defensores, sea una institución de carácter permanente, dique poderoso y no docil instrumento de las desatinadas ambiciones de los partidos.

No se concibe que una agrupación monárquica, en cuyas filas no lata la traición, más monstruosa, dedique sus esfuerzos con la incansable constancia que lo han hecho el ministerio, la mayoría y sus órganos, en la prensa, á crear enemigos al principio que ocupa el trono, á la institución de que debieran ser legal egida, al organismo político y social que simboliza sus opiniones y doctrinas. Pero lo cierto es que así ha sucedido, que el poder irresponsable está siendo en estos momentos blanco indefenso de los enemigos que el ministerio y sus auxiliares sistemáticamente han provocado.

La sinceridad de nuestras convicciones nos impone el deber de consignar este hecho sin paliativos ni embajes. No escribimos con el propósito de defender una opinión preconcebida, no tenemos en nuestra espina dorsal la flexibilidad necesaria para adular, ocultando la verdad, ni aun á aquellos que nos merecen mayor estimación y respeto, no queremos ensalzar á ningún partido, ni satisfacer ninguna venganza. Satisfechos con nuestra misión de cronistas, ambicionamos tan sólo decir la verdad al país, y que los lectores de la *Revista*, cualquiera que sea el juicio que formen de nuestros artículos, digan después de leerlos, están dictados por una razón imparcial, son la expresión de las ideas de un hombre sincero. En los tiempos presentes, no llegan más allá nuestras aspiraciones.

Queda, pues, consignado que la nación española es víctima en estos momentos de las agitaciones, los temores, los sobresaltos propios de

los pueblos que viven bajo un organismo político falso todavía del arraigo preciso para contrarrestar las embravecidas corrientes producidas por los egoístas intereses de las banderas políticas. —Pero ofrecería más seguro puerto, á la azotada nave del Estado, el triunfo de alguna de las otras tres soluciones que tienen en el seno de la sociedad española entusiastas defensores?

Hé aquí la cuestión.

Quizá y en los primeros momentos de la revolución no hubiera existido el imperio napoleónico; si los hombres importantes que llevaron a cabo el alzamiento de Setiembre hubieran unánimemente proclamado una misma forma de gobierno; quizás las naciones de Europa hubieran estado entonces gobernadas de la manera que lo están hoy, la república podría haberse consolidado entre nosotros. La magnitud del hecho revolucionario, el júbilo de un pueblo que había roto las cadenas de una esclavitud verdaderamente vergonzosa, la facilidad de la victoria, la gloria del triunfo había endulzado, casi por completo los antiguos enemigos y todo el mundo estaba dispuesto á sacrificar algo de sus ideas, algo de sus principios, algo de sus convicciones en aras del bien público. La república entonces hubiera podido contar dentro de su seno con elementos conservadores suficientes para salvarla de los excesos que en todas las naciones modernas han concluido por perderla y deshonrarla. Pero hoy, fomentados de nuevo y quizá con más virulenta pasión los viejos antagonismos, recien abiertas las antiguas heridas, vivos los enemigos de las recientes luchas, divididos entre sí sus más genuinos defensores,—qué colorados de cruentas catástrofes no sería la consecuencia ineluctable de la derrota de la monarquía?

La república española de 1868 hubiera podido ser la república de la abnegación; la república española de 1873 sería fatalmente la república de las venganzas. Entonces su advenimiento

pudo quizás celebrarse en medio de fiestas populares; hoy nacería anegada en sangre.

—Cuándo se le presentará á la monarquía tradicional oración más favorable para desplegar al aire su bandera?—Hastiado el país de infieles promesas, postrado ante una lucha que lleva trazas de no concluir nunca, ansioso de paz y de reposo, heridas las fibras de sus sentimientos religiosos por poco meditadas innovaciones, cortadas las relaciones oficiales con la corte de Roma, vivificada su fe por las constantes y energicas protestas del jefe visible de la Iglesia, difundiendo el partido carlista de una impunidad que no registra, la historia de ninguna lucha civil, usando á mansalva de los grandes recursos que le proporciona un sistema de libertad como no ha existido en ningún otro pueblo de Europa, admitido públicamente el concurso de sus elementos más ostensibles en la lucha electoral primero, por los radicales y en la Liga Nacional ahora por defensores de la integridad del territorio. —¿Cuando, repetimos, se le presentará oración más favorable para conseguir el suspendido triunfo?—Y sin embargo, que espíritu medianamente reflexivo, que inteligencia no absorbida por el ciego imperio de religiosa preoccupationes, qué naturaleza intelectual medianamente sana puede hacerse la ilusión de que el absolutismo es posible en pleno siglo XIX, en una nación de Europa?

Los carlistas podrán perturbar por mucho tiempo la paz en el interior; los carlistas podrán crear obstáculos de cuantía al ejercicio de las libertades modernas; los carlistas podrán arruinar la riqueza pública destruyendo las vías de comunicación, debilitando el progreso industrial y fabril, arruinando en ricas comarcas los pingües veneros de nuestra agricultura; pero levantar un gobierno estable, duradero, aceptado por el país, capaz de vivir en armonía con las demás potencias del mundo civilizado, es delirio de imaginaciones calenturiantes que viven fuera de la realidad de las cosas humanas ofreciéndose en infeliz holocausto de tiempos, de civilizaciones, de organismos gubernamentales que han muerto para no resucitar jamás.

Pero queda una solución nacional, patriótica, que arrancando de las entrañas de la historia, puede simbolizar al mismo tiempo cuanto de respetable tiene la tradición con los progresos racionales y juiciosos de las sociedades modernas. —Donosa ilusión!—Pasó el tiempo por desdicha, en que la dinastía de los Borbones pudiera representar en España tan patriótico y noble consorcio. Este fue el sueño de nuestra nación, esa fue la noble aspiración de nuestros padres, esa fue el deseo de la generación que nos ha precedido. —Pero cual sería la forma práctica de reanudar una tradición histórica, rota por los errores de los que jamás creyeron en la fuerza impetuosa irre sistible de las ideas modernas?

En el establecimiento de la monarquía de don Alfonso XII, ministerio con suposiciones basadas en considerar los regímenes todo al mismo tiempo y tendencias á comunitar las ideas modernas.

¿Cómo, preguntamos nosotros, y preguntará de seguro la parte del país que vive ajena á todo compromiso político, ha de reconstruirse el antiguo edificio?—Vendrá el joven príncipe á la sombra de una regencia protectora?—Y en este caso, ¿quién será el regente?—Transigen ya los ochenta protestantes del círculo alfonso-

sita con la personalidad del duque de Montpensier?—Cederá este su puesto,—en caso necesario, al caudillo ó á los caudillos vencedores que abriesen el régimen vástago y á su augusta familia las puertas de la patria?—Duraría más la nueva regencia que duró la del general Espartero y tendría un fin menos desastroso que aquella?—Cuestiones son estas preñadas de dificultades espesas de oscurecer el mas risueño porvenir, pero aún dándolas todas por resueltas, aun suponiendo, cosa por demás problemática, que del gran catolicismo social que vendría á este país el día en que desapareciesen los poderes públicos resultasen triunfante la monarquía borbónica y sentado en el trono el príncipe que la simboliza, —podrá fácilmente sostenerse?—Prescindiendo de que la dinastía es una excepción en Europa, —Cuántos enemigos habría de vencer, en el interior, no ya para dotar al país de un buen gobierno, no ya para sali-facer las exigencias de sus defensores, sino para cumplir con la primera de todas las leyes que rigen el mundo de los hechos, para existir?

Por grandes que sean las cualidades que adornan al príncipe D. Alfonso, por noble y decidido que sean sus partidarios, por mucho interés que inspire la familia destronada, —tendrá nadie la pretensión de suponer que su presencia pueda levantar mas simpatías que las que escataban las dos regias niñas defendidas por los liberales de todos los matices; protegidas por los inteligentes cuidados de una tierra madre, verdadero prodigo de inteligencia, de virtud y de belleza, cuya presencia influyendo en todos los corazones, arrastraba sus posellos y los llevaba como magnetizados por sus encantos al combate?

—Qué quedó de tanto amor, de tanta ilusión, de tantas esperanzas cuando aquella dinastía se consideró por la nación como un vulnérable sistema opuesto á las ideas del mundo moderno?—Los que solo han visto en Alcolea el triunfo de la fuerza, tienen el ánimo enfervido, estiman en poco los destinos de la humanidad y desconocen la providencial sucesión de los acontecimientos.

El príncipe Alfonso, aun triunfando de las divisiones, antagonismos y ambiciones que á su alrededor popularan, aun venciendo en una hora de fortuna á todos sus enemigos, —podría gobernar sin sostener una lucha á brazo partido con todas las fuerzas liberales del país?

El príncipe Alfonso tendría enfrente á los carlistas que sólo después de vencidos y extirpados reconocerían su autoridad; á los republicanos intrépidos y benévolos que unidos por la común desgracia minarían constantemente el nuevo edificio social; á los radicales cuyos odios eritados por el recuerdo de un poder que se les había escapado de entre las manos, harían causa común con cuantos les ayudasen, desde luego, á llevar á cabo su venganza; á los constitucionales los cuales por severidad de principios, por rectitud de convicciones, por el compromiso que ineluctablemente trae consigo la memoria de concesiones recientes, se encontrarían con imprescindible deber de combatir el régimen y los procedimientos gubernamentales que se emplearan entonces, salvo los arrepentidos de la revolución, los que tuviesen el valor necesario para hacer á la faz del país un acto de contrición, que únicamente podría compararse, por su carácter, con el célebre manifiesto de los antiguos Persas.

—Cuántas no serían, por otra parte, las influencias que se agudizan al rededor del trono del rey niño?

Habrá un palacio de la reina abuela, otro de la reina madre, otro del regente, de los tíos e infantes sin que nadie se atreva á afirmar que las maquinaciones del *Palais Royal* no volvieran á existir entre nosotros, y que los arrepentidos de la revolución no se arrepintieran de la restauración bien pronto.

Reconocerían por la fuerza misma de los acontecimientos la censura eclesiástica, el impuesto del fiscal de imprenta y la autoridad del policía. Confesamos ingenuamente que nos horroriza semejante perspectiva.

—Cuanto más fácil cohera remediar los males presentes dentro de las actuales instituciones!

—Cuanto más patriótico robustecer el principio de autoridad perfeccionando las leyes vigentes!

—Cuanto más conveniente restablecer los impuestos y moralizar una administración que doce al Estado de constantes rendimientos!—Cuanto más digno tener fe en la obra comenzada, que no manchar cada uno su propia reputación con un engaño y enfermizo arrepentimiento!

—Cuanto más sencilla y rápida es la victoria

Piensen los hombres rectos en estos instantes supremos lo que al país más le conviene; aprendan en la historia que toda restauración ha traído en pos de si nuevas revoluciones, y que sólo los pueblos que han llegado a consolidar el sistema representativo, han conseguido asentir su prosperidad y grandeza sobre sólidas y duraderas bases.

Si está escrito que perezcan las instituciones revolucionarias, el día de la expiación comienza, cuando lloren juntos todos los liberales su derrota, nos quedarán al menos el consuelo de haber habla lo siempre el lenguaje de la verdad, y de no haber contribuido en poco ni en mucho á la destrucción de una obra en la que la parte sensata del país cifró, un día, sus esperanzas.

José Luis Albareda.

10 Enero 1873.

SECCION POLÍTICA.

Alicante, 18 de Enero de 1873.

DESDICAS RADICALES.

Con lástima, con rubor, con verdadera pena hemos leido dos documentos radicales, que probaban de una manera eloquente hasta dónde llega el rebajamiento de los hombres de ese partido, que no solo confiesan que dentro de su libérmino sistema caben candidatos oficiales para la diputación a Cortes, sino que consignan de una manera solemne y bajo su firma, que se echa mano del nombre del gobierno, y se distrae de sus tareas obligatorias á los empleados públicos, para ocupárselas, faltando á lo que en la sanción penal de la ley electoral se previene, en cuestiones electorales, á fin de que interpongan su influencia oficial para cohíbir á los electores y falsear de esta manera la libertad del sufragio universal, libertad por la que tan celosos, aparentan mostrarse los hombres de la fe perdida.

¿Qué hubiera dicho nuestro colega *La tertulia*, órgano genuino de los radicales de pura sangre, si en tiempo de González Brabo hubiesen salido el administrador de Corraos de la capital y el secretario de la Comisión provincial de instrucción pública, á gestionar en pro de un candidato oficial, afirmando que dicho candidato era el *impuesto* por el gobierno, como se está haciendo ahora por los amigos del Excmo. Sr. D. Alejandro Augusto García Pujol y Calamarte, según lo afirman sus correligionarios, los señores Fernández padre e hijo?

Habrá dicho que aquello era ignominioso, y nosotros decimos, que en efecto lo es. ¿Qué dirán las gentes que tienen pudor político al ver ese vergonzoso pugilato que se ha entablado entre los radicales, que sin tener en cuenta para nada sus principios democráticos, luchan como encarnizados enemigos por adquirir preponderancia en un distrito en que no existe un solo radical, y en donde ha de conseguirse el triunfo por la voluntad de tirios ó troyanos, pues lo repetimos, allí la especie de los neo-cartagineses es complementamiento exótica?

Diran que no puede darse mas repugnante espectáculo, y tendrán razón.

Mucho podríamos decir en vista de los documentos á que nos referimos; pero todo sería pálido en comparación de esos documentos, que de una manera tan palmaria patentizan que en nuestra provincia no existen radicales, sino una amalgama híbrida de escrachadas políticas, que se adhieren unas á otras, como los meluscos, en derredor de cualquiera sustancia que pueda servirles de alimento; pero que se separan en el acto en que no pueden disfrutar todos á la vez de esa sustancia.

Así hemos visto que mientras los individuos del comité democrático alicantino, nombrado por sí mismo, y los señores Fernández tuvieron distritos para todos, lucharon juntos á la sombra del Sr. Lezama; pero en el acto en que solo ha quedado franco un distrito, ni siquiera se han convenido en echar suertes sobre él, como hicieron los judíos sobre la túnica de Cristo, sino que se han abalanzado á la presa como canes hambrientos, desgarrándose unos á otros la honra política, y aplicando en medio del calor de la lucha, formidables dentelladas al Sr. Lezama, el cual, sin duda, volverá á ser procesado, si como dicen perfectamente los señores Fernández, en su manifiesto, no suspende y exige en el acto, la responsabilidad en que han incurrido los funcionarios públicos á que se refiere la hoja suelta de los diputados radicales por Denia y Pego.

Que puede esperarse de un partido, cuyos hombres son capaces de obrar como obran en la cuestión de Villajoyosa los radicales, no alicantinos pues, no los hay, sino que disponen de la influencia oficial en nuestra provincia?

¿Qué puede esperarse de la fe de unos

partidarios que posponen al interés personalismo, los intereses y la honra de su partido?

Lo que está sucediendo en estos momentos respecto á la cuestión que nos ocupa: cuestión en que todo es *mas vergonzoso*; cuestión en que figuran, un gobernador que consiente que sus subordinados abandonen sus destinos para influir en pró de un candidato que se dice *impuesto* por el gobierno; un comité, que, según parece, no ha sido nombrado por nadie, y en el cual tampoco debe existir gran acuerdo, puesto que su vice-presidente D. Blas de Loma y Corradi, administrador de la fábrica de tabacos, no ha unido su firma á la desus compañeros, ó por no estar conforme con ellos, ó temiendo quizás las iras de D. Lorenzo, que es mal enemigo, según se dice; dos diputados que se atrevan á increpar al Sr. Lezama de una manera que solo el Sr. Lezama es capaz de sufrir, con su característica impasibilidad; y varios empleados públicos que abandonan sus destinos para influir en pró de un candidato *impuesto*, según confesión de partes radicales, por el gobierno que preside el de Tablada.

Pero basta dejemos que coronen el cuadro que está presentando en este momento la elección de diputado á Cortes en el distrito de Villajoyosa, los dos preciosos documentos que immortalizarán á la vez al comité democrático radical de Alicante y á la dinastía de los Fernández.

Hélos aquí:

La Comisión permanente de la Junta directiva del partido progresista democrático de la provincia, a los electores del distrito de Villajoyosa.

La renuncia de D. Pedro Mata, que recibió la investidura de diputado á cortes en las últimas elecciones generales, ha hecho necesaria, con arreglo á la Constitución del Estado, una nueva elección en ese distrito.

La Comisión tenía en deber que cumplir en presencia de la vacante que por renuncia dejaba el Sr. Mata, y lo cumplió proponiendo al Centro de nuestro partido en Madrid, como candidato, á D. Alejandro Augusto García y Pujol.

Prestada la aceptación, esta Comisión, de conformidad con el Comité del distrito, proclamó definitivamente á D. Alejandro A. García candidato á la Diputación; y este es el único que, dentro de las leyes á que obedece la organización del partido, reúne las condiciones de legitimidad.

Después de estos actos, amigos oficiosos del Sr. general Izquierdo, en uso de derecho que como particulares nadie les disputa, han presentado a aquél también como candidato á la Diputación. Y si á esto hubieran limitado sus gestiones los amigos del general Izquierdo, la Comisión ejecutiva del Comité provincial nada tendría que decir, por más que siempre tuviera derecho á lamentar la perturbación que introducían dentro del partido radical del distrito los que, con el nombre de radicales, estuviesen resultos á llevar á cabo su pensamiento. Pero como han ido más allá, porque presentan á su candidato como candidato ministerial, esta Comisión con su silencio se haría cómplice de una falsedad, que no puede apadrinar hablando, ni consentir callando.

El general Izquierdo no es candidato ministerial, y el que lo contrario afirme falta á la exactitud: inocentemente, si lo afirme sin conocimiento de los hechos; culpablemente, si lo afirma con conciencia de que faltá á la verdad. Es cuanto la Comisión permanente del Comité provincial, cumpliendo el penoso pero necesario deber que se ha impuesto, debe decir al cuerpo electoral del distrito de Villajoyosa, para los electores, haciendo uso de la libertad del sufragio á que les dà derecho la Ley, separan á que atenarse.

Alicante 13 de Enero de 1873.—El Presidente.—José Poveda.—M. Colomer.—Antonio Peñalva.—Nerio Albert.—Alejandro A. García, Secretario.

A los electores del distrito de Villajoyosa.

Acabamos de leer una hoja impresa en esta Villa y fechada en Alicante, á 13 del corriente en la que se hace una relación poco exacta de origen de las dos candidaturas que circulan en este distrito para la elección de Diputado á Cortes que vá á verificarse.

Sabiéndose por los firmantes del referido impreso, que la Comisión permanente de la Junta directiva del partido Progresista Democrático de la provincia, propuso la candidatura de D. Alejandro García. Prescindiendo, porque no es del caso disculparlo ahora, quién ha elegido esa Comisión permanente y esa Junta directiva, porque sabéis muy bien que los pueblos de la Marina, al menos en su inmensa mayoría, no han asistido nunca á la capital de la provincia: si alguna vez se les ha llamado para asuntos políticos, porque tienen su organización especial y sus representantes legítimos que miren por los intereses de los mismos pueblos, prescindiendo de esto, decimos, no corresponde á la citada Comisión abrogarse la facultad de designar candidato ninguno para la Diputación á Cortes por un distrito de la Marina, pues esta designación debía hacerse en una reunión de electores del mismo distrito, según ha sido uso y costumbre para tales casos.

La conducta seguida por los firmantes del manifiesto á que nos referimos, nos decidió en unión de otros amigos del distrito, á quienes previamente escribimos, á sostener y apoyar

con todas nuestras fuerzas la candidatura del general D. Rafael de Izquierdo, uno de los hombres más identificados con la Revolución de Setiembre; el primero del Ejército de tierra que en Sevilla secundó el movimiento de la Marina en Cádiz; antiguo amigo de los Morant, Martínez y otros hombres importantes de este país, y que ha de apoyar en el Parlamento la política del Gobierno, como nosotros lo apoyamos.

Si os deteneis á examinar el manifiesto á que contestamos, hallareis en él confirmado lo que muchas veces os hemos dicho. Bien sabéis que á nuestra llegada á esta villa se os decía á todos que el Sr. García era el candidato, no solo aceptado, si no hasta impuesto por el Gobierno, y bien recordareis que, cuando alguno manifestaba dudas ó desconfianza sobre esto, se le invitaba á ir á Alicante, donde con la debida reserva se le presentarían las pruebas. Esto mismo se repetía en Alicante hasta el punto de ser allí público, que empleados de posición como el Administrador de Correos y el Secretario de la Junta provincial de Instrucción Pública, se presentaban en el distrito acompañando al candidato Sr. García, cuyo hecho se consideraba como una prueba palpable de que dicho Sr. García era el candidato del Gobierno.

En tales circunstancias llegamos nosotros á Alicante, y al conocer estos hechos reclamamos verbalmente del Gobierno correctivo á tales abusos, y al siguiente dia se hizo por escrito en los términos que sigue:

«Sr. D. Eladio Lezama.—Mi estimado amigo: Es cerca de la una, y voy á partir; pero no debo hacerlo sin manifestar á V. que continúa sin encontrarse al Administrador principal de Correos de esta provincia, y que todas las noticias están contestes en que va acompañando por el distrito de Villajoyosa al candidato Sr. García. Lo propio se asegura que hace el Secretario d. la Junta de Instrucción Pública.—Coino las órdenes del Gobierno, que V. tiene, no le permiten consentir estos desmanes, se lo hago presente; reiterandose mi formal petición de que suspenda de empleo y sueldo á estos funcionarios, y entonces podrán trabajar con la libertad que gusten. Yo haré consignar en las protestas oportunas estas y otras cosas, porque no puedo consentir que el elemento oficial, representante del Gobierno, combate la candidatura del General Izquierdo, contra las órdenes terminantes de aquél.—Soy de V. con toda consideración afectuoso amigo S. S. Q. B. S. M.—Lorenzo Fernández.»

La relación que antecede demuestra bien á las claras que el Sr. García, y sus amigos son los que en la ocasión presente han tomado en boca el nombre del Gobierno cuando nosotros nos encontrábamos en Madrid; y que por nuestra parte, no hemos hecho otra cosa que restablecer la verdad de los hechos demostrando que el Indicado Sr. García no era tal candidato ministerial, ni menos una imposición del Gobierno como se decía.

Ahora mismo, recorre de nuevo el distrito el Administrador de Correos Sr. Linares; pero ya deducireis, que cuando el Gobernador lo permite, será por que aquél esté separado de su cargo.

En cuanto al Secretario de la Junta provincial de Instrucción Pública, señor Cremades, ignoramos la resolución que haya tomado el Gobernador.

Sentimos dar publicidad á estos hechos, que estabamos resueltos á sufrir en silencio y resignados; pero la hoja impresa, que se ha circulado, no podía quedar sin contestación, y hemos debido darla franca y cumplidamente. Y esto nos proporciona la oportunidad de decir, que el General Izquierdo será para vosotros un amigo leal y desinteresado; un digno representante de vuestros intereses; un eficaz auxiliar de los demás diputados por los otros distritos de la provincia; un baluarte de las libertades de España, y un sostenedor de la política del Gobierno. Votadle, pues, con confianza, y en su número y en el nuestro os damos las gracias.

Villajoyosa 15 de Enero de 1873.—Lorenzo Fernández.—L. Fernandez Vázquez.

El Imparcial negaba que los carlistas hubieran entrado en Tormo. Los demás periódicos radicales lo afirman. ¿Quién comunica esas noticias al diario del señor Gasset?

Los carlistas en el Principado cada día dominan mayor número de pueblos importantes.

Es verdad que no sucede menos en el Norte, donde el día pasado en Bilbao, se estuvieron tiroteando con los facciosos, que se hallaban á las puertas de la ciudad invicta, donde no pudieron entrar en la guerra pasada, que sostuvieron tres sitiós cuando se acercaron Zumalacáregui, Vilalreal y Egua, y les acompañaban diez ó doce mil hombres. Ahora doscientos carlistas se atrevan á dirigir sus fuegos contra Bilbao.

¡Qué vergüenza para los radicales!

El ministerio se queda solo. En vista de la visita del general Serrano á palacio, los benévolos han echado al aire su gorro frigio, gritando desde las columnas de *La Discusión*:

«¡En pie, republicanos! ¡Los apercibidos no son fácilmente derrotados! ¡No más debilidades! ¡En pie! Este grito de guerra será contestado desde los bancos de las minorías del Congreso y Senado con dos proposiciones que presentarán y apoyarán los señores Castelar y Rebullida respectivamente, para acusar al Gobierno de poco radical, y con dos interpelaciones que se

anunciarán quizás referentes á la visita del general Serrano.

Escribe un colega:

«Varias empresas de ferro-carriles han acudido á las Cortes pidiendo indemnización por los daños que ocasionan los carlistas en las líneas.

¿Por qué no pagan sus desaciertos los que todo quieren curarlo con la libertad?

Replicando *La Nueva España* á nuestro colega *El Debate* por cuestión de error sobre los colores de la bandera que representa al primero de estos periódicos en la manifestación reformista del domingo, declara que era verde.

Por nuestra parte nos alegramos de esta aclaración, y no enviamos el distintivo del órgano del ministro de Fomento.

Saballs ha formado en Cataluña, según dicen los periódicos, dos compañías de guardia civil, compuestas de 160 hombres cada una. Los facciosos son más cuidadosos de la propiedad que los delegados del Gobierno.

Dice *La Correspondencia*:

«Se ha confirmado la noticia del fusilamiento de cuatro alcaldes de Navarra, por el cura de Santa Cruz.»

Los carlistas han empezado un sistema de represalias que puede imprimir un carácter de ferocidad á esa lucha fratricida, fatal para todos.

La Correspondencia dice el 15 de enero siguiente:

«Parece que un caballo ha intentado sublevarse en el cuartel de Sevilla, donde se halla el regimiento de Zamora, una compañía, pero en vano; y al verse descubierto huyó con unos paisanos que le esperaban á espaldas del cuartel, entre los cuales se hallaba el republicano intransigente Sr. Maza y otros.»

El diputado Sr. Nuñez de Velasco, autor de la enmienda aprobada, por la que se fijó un impuesto sobre el uso de títulos y condecoraciones, presentó ayer al Congreso una proposición aclaratoria, cuya parte preceptiva dice así:

«Artículo 1º. El impuesto anual establecido sobre grandes, títulos, honores y condecoraciones, se considera aplicable únicamente á los que se hayan adquirido desde el 1º de Enero de 1873, ya por nueva concesión, ya por derecho de sucesión.

Art. 2º. Se exceptuarán del impuesto, además de los ya exceptuados: 1º. Las grandes, titulares, honoríficas y condecoraciones que por notables servicios prestados á la patria á propuesta ó con audiencia de los cuerpos del Estado, y previo juicio contradictorio, se otorgaran con cláusula de exención de este impuesto. Pero esta excepción solo producirá sus efectos en favor de la persona á quien la grandeza ó título haya sido otorgado y no en favor de quienes sucedan en la posesión y disfruto del mismo. 2º. Las cruceñas de beneficencia, epidemias y las das por mérito de guerra.»

Dice *El Correo de Europa*, que ve la luz en la capital de la vecina república, que los periódicos de París y Londres se ocupan del último mensaje del presidente Grant en la parte relativa á la cuestión cubana, y aseguran que la carta que, por conducto del general Sickles, ha llegado á manos del gobierno español, firmada por M. Fish, es bastante grave, pues encierra una especie de *ultimatum* respecto á las reformas que inauguras para Puerto-Rico, deben aplicarse también, según el gobierno de Washington, á Cuba.

Se decía en Madrid como cosa cierta, según afirman los periódicos, que el general Peñalva, director de estado mayor, ha presentado la dimisión de su cargo, por no hallarse conforme con la política del ministerio, en lo que se refiere á la cuestión de las posesiones de Ultramar.

Los periódicos de Madrid hablan del robo de todas las alhajas de la catedral de Sevilla.

No nos extrañaría que se confirme el hecho criminal. Son ya tantos y tan repetidos los casos de robos de todas clases que viene sucediéndose, que parece que de la España de estos últimos años ha huido todo lo que existía de noble y honrado.

Los periódicos de Madrid han dado la siguiente noticia:

«En Málaga se han hecho también prisones a consecuencia de cartas detenidas en el correo. El Sr. D. Manuel Piedrola, persona estimadís-

ma y alejada de las cuestiones políticas, es uno de los presos.

Es decir, que el secreto de la correspondencia ha sido violado; es decir, que mediante esa infracción de las leyes se persiguen a personas honorables y se ha dado principio a una persecución política, cuyas consecuencias son ya faciles de prever.

De hoy más será lícito para envolver a un hombre de bien, siquiera no sea enemigo del gobierno, dirigirle una carta por el correo, ordenar su detención en vista del contenido de la misma.

Tremible era la situación que veníamos atravesando, porque la seguridad personal carecía de garantía, pero desde el momento en que ciertos periódicos gritan *Caveant Consules*, esa situación se hace horrible, la persecución se hace gubernamental.

Tiene razón el diario de quien tomamos las anteriores líneas, y *El Imparcial* que es el que grita *Caveant Consules*, debe tener motivos para saber que la actual situación se hace insostenible.

Sin comentarios, tomamos el siguiente sueldo de *El Pueblo*:

«Se ha confirmado la noticia del fusilamiento de tres alcaldes republicanos en Cataluña por las partidas carlistas.

Se ha confirmado el secuestro de algunos liberales por esas hordas salvajes, vergüenza de nuestra civilización.

Se ha confirmado el saqueo de algunos pueblos, y el incendio de casas de campos, alquerías y haciendas.

Sin embargo, todos esos excesos, todos esos crímenes se quieren envolver en las vicisitudes de la guerra como acciones admitidas en política.

Los saqueos, los incendios y los fusilamientos no pueden ser delitos políticos, son crímenes comunes, de los cuales debe exigirse terrible responsabilidad a los autores durante la guerra ó después de la guerra; responsabilidad tremenda de que no puede librarse ni la amnistía, ni las contempocizaciones de un Gobierno débil e irresoluto.

La justicia demanda un ejemplar severísimo, exige que se castigue con terriblemente esos actos de pillaje, esos infames atentados cometidos al amparo de una bandera política.

Conviene separar a los que luchan ó en otras ocasiones han luchado por el triunfo de una idea y a los que solo les mueve el instinto del asesinato, del incendio y del saqueo.»

CORREO DE PROVINCIAS.

Por cerceros de interés, trasladamos á nuestras columnas los siguientes párrafos que encontramos en una carta fechada el 12 en Peñarroya, en la que se dan detalles de la acción que allí tuvo lugar:

«La columna sorprendió á los carlistas en el pueblo, i las diez de la noche. Resistieron, durante el fuego hasta las doce; y rompiendo Cucalá y susyos hacia la montaña, en donde tuvo lugar un incidente desplorable para la columna.

Un grupo de carabineros cerraba la retirada por aquella parte: llegaron los carlistas, que habían forzado la salida del pueblo, y preguntados «¿quién vive?» contestaron: «carabineros». Engañados estos, en la oscuridad de la noche, les dejaron acercar y recibieron una gran descarga, que les mató dos cabos y seis individuos, quedando otro herido. De su armamento y equipo se apoderó la partida. Esta carta nada dice de los tres carabineros prisioneros que menciona la de Morella.

Respecto á pérdidas de la facción, nos asegura la persona que nos escribe desde Peñarroya, que se encontraron muertos doce carlistas, y que los prisioneros fueron 32. La columna Arjona marchó al dia siguiente, y el mismo viernes llegó a Madrid una Guardia civil, que salió el sábado para Morella.»

Sé lee en la *Independencia* de Barcelona: «Por carta de Tremp recibida en esta capital, se sabe que los cabecillas Torres y Camais penetraron en la noche del 9 en dicho pueblo, á pesar de los esfuerzos de los voluntarios de la libertad que les causaron gran número de bajas si bien tuvieron que rendirse después de una encaprichada lucha que sostuvieron desde la iglesia donde se replegaron.

Tan pronto fueron dueños de la población, quemaron las puertas y cometieron otras muchas fechorías que han consternado aquel vecindario.»

CORREO ESTRANJERO.

Los diarios de Londres desmienten que la emperatriz Eugenia piense en declararse regente durante la menor edad de su hijo, como anuncia el telégrafo. El 11 ambos se encontraban bastante tranquilos. Repuesto de una ligera indisposición, el joven príncipe consolaba á su augusta madre, cuyas lágrimas eran inagotables. Esta predisposición de ánimo habrá sido causa del estado que ha sobrevenido después.

La *Gaceta de Londres* la publicado en un suplemento que la corte de Inglaterra vestía de luto desde el 14 al 24 del presente mes por la muerte de Napoleón III.

La corte de Viena vestirá también de luto, como la de Gran Bretaña, por la muerte del emperador Napoleón. La *Correspondencia Australiana* anuncia que durará doce días.

El gobierno austriaco anda ocupado en preparar la reforma electoral, que es la cuestión del momento. Créese que la presentará en breve, tan pronto como el Reichsrath reanude sus trabajos.

Los diarios de Milán han abierto una suscripción para elevar un monumento a Napoleón III en aquella ciudad, que fué la primera de Italia libertada por las armas de Francia.

Aquí viene de molder aquello de la *muerte* apres díser.

En Suiza la persecución contra la iglesia católica es lo que ocupa ahora á los gobernantes. El Consejo federal ha notificado al Gobierno del cantón de Valois que, bajo pena de una ejecución federal, expulse inmediatamente á los jesuitas que hay allí establecidos.

Todo esto se hace á nombre de la libertad, por supuesto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 11 (vía Bilbao).—El *Telegraph* desmiente la noticia relativa á la existencia de notas entre los gobiernos de Washington y Madrid sobre la cuestión de la esclavitud en las Antillas.

LONDRES 14 mañana (vía Bilbao).—La reina Victoria visitará á la ex-emperatriz Eugenia, después de celebrados los funerales de Napoleón III.

El shah de Persia llegará á Europa en los primeros días de Abril, visitando las principales ciudades.

LONDRES 14 (11 y 30 mañana, vía Bilbao).—El *Times* de esta mañana dice que la redacción del despacho del Sr. Fish, ministro de Negocios extranjeros de los Estados Unidos, acerca de la cuestión de la esclavitud, no es exacta en la forma atribuida por los periódicos norteamericanos.

El *Times* añade, que la correspondencia diplomática que ha mediado entre Madrid y Washington ha estado siempre redactada en términos muy corteses.

ROMA 13.—El papa al recibir una diputación de los católicos alemanes residentes en Roma ha elogiado su valor y su confianza.

Ha dicho: «La Iglesia se ve abofeteada como Jesús en su pasión con la supresión de las órdenes religiosas, las persecuciones y las expoliciones. Añadió que los soberanos deben ser respetados, pero que ellos tienen la obligación de defender á la Iglesia.

Manifestó que los Gobiernos son causa de grandes males, privando de la enseñanza de la juventud á la Iglesia, la cual ha recibido exclusivamente.

ROMA 14.—El Gobierno italiano ha enviado un general y tres oficiales á Inglaterra para que asistan á los funerales del ex-emperador Napoleón en representación de Italia.

LONDRES 15 (vía Bilbao).—Ayer han visitado mas de 2.500 personas la capilla donde está expuesto el cuerpo de Napoleón III. Esta mañana se han verificado sus horas fúnebres con una gran concurrencia.

El Sr. Schomolof, encargado de una misión especial del Czar de Rusia cerca del Gobierno inglés, ha sido recibido en audiencia particular por la reina Victoria.

Las últimas noticias de Italia anuncian un cambio ministerial.

VERSALLES 15.—La comisión de los treinta se reunió ayer noche para dar lectura á los proyectos constitucionales, los cuales están redactados segun las indicaciones que se han hecho sobre el particular.

El Sr. Thiers, que asistió á dicha reunión, expuso extensamente sus ideas y declaró que aceptaba el dictamen de la comisión; pero con algunas reservas y pidiendo varias modificaciones, en su necesidad se propone demostrar.

Terminado el discurso del Sr. Thiers, se levantó la sesión y se acordó fijar el debate para el 27 del corriente.

LONDRES 16 (vía Bilbao).—Según telegramos de Olesa, al gran teatro de aquella capital es presa de las llamas.

NUEVA YORK 16 (vía Bilbao).—La Península y la bahía de Samana (isla de Santo Domingo) ha sido arrasada á una compañía anglo-americana.

Este arriego ha obtenido la aprobación del Senado de la república dominicana.

LONDRES 16 (vía Bilbao).—Mas de 60.000 personas fueron ayer á Charleston para presenciar los funerales de Napoleón III.

CORTES

CONGRESO, COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Sesión del 15 de Enero de 1872.

Abierta la sesión á las dos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Jove y Hévia presenta exposiciones de algunos pueblos de Galicia, contra la abolición instantánea de la esclavitud de Puerto-Rico. Pide además los expedientes que existen en el ministerio de Ultramar relativos al mismo asunto.

Llegan en este momento el presidente del Consejo, el ministro de Estado, el de Marina, el de Fomento, el de Hacienda y el de Ultramar, el cual manifiesta que el expediente que reclama el Sr. Jove y Hévia existe en el Congreso.

El Sr. Pasqual y Casas pide ejemplar castigo para los carlistas que fusilan á los maquinistas de los ferrocarriles, que se armo á los pueblos de Cataluña y que no prosigan los sojinetes, que son auxiliares de los carlistas.

El ministro de la Gobernación deplora las desgracias que denuncia el diputado, y dice que en caso de amnistía no serán perdonados delitos de esa clase. Añade que ha dado orden para que se armen los pueblos que quieran defenderse contra los carlistas, y que ya se han remitido armas para este efecto. Defiende á los somatenes del cargo que les imputa el Sr. Pasqual y Casas. Afirma que la facción carlista no triunfará, aun cuando los españoles se vuelvan locos y lamenta sus reincidentes desaciertos.

El Sr. Lassala pregunta al ministro de Estado qué hay sobre ciertas notas dirigidas al Gobierno español por el Gobierno de Washington. El ministro de Estado manifiesta alegrarse de la pregunta del Sr. Lassala, para desmentir altamente lo que han dicho ciertos periódicos de origen oscuro, y miserables que se gozan en derramar la calumna sobre los hombres de bien. Niega que el Gobierno español haya realizado nota ni reclamación acerca de las reformas de Ultramar, procedente de Washington.

Añade que puede el Gobierno de los Estados Unidos haber dirigido observaciones á su representante, pero, de forma que no mencionase la hora de España.

El Sr. Becerra se extiende en consideraciones acerca de la tramitación que ha llevado el expediente sobre la abolición de la esclavitud en Cuba y Puerto-Rico.

Procede al sorteo de secciones, y el salón queda desierto.

Se levantó la sesión. Orden del día para mañana: elección del vice-presidente; abolición de la pena de muerte, etc., etc.

SECCION OFICIAL

GACETA DEL DIA 16.

Decreto creando una junta denominada de obras de Palacio de Justicia, que tendrá á su cargo la gestión administrativa y económica y la alta inspección facultativa de las mismas.

Otro indultando de la pena de muerte y conmutándosela á Matías Agofa y Antonio Ordoñez.

Otro nombrando magistrado de la Audiencia de Sevilla al secretario de Gobierno de la de Madrid, D. José Arriaga y Fernández.

Otro aprobando las obras de construcción de un bote para el servicio sanitario del puerto de Tarragona.

Otro anulando el acuerdo sobre la constitución definitiva de la Diputación provincial de Lérida por no haber concurrido la mayoría de los diputados; y resolviendo que los acuerdos tomados por la interina son de ningún valor ni efecto.

BOLETIN OFICIAL DEL DIA 17.

Por la Administración económica se publica el reglamento para la administración, liquidación y cobranza del impuesto sobre rentas, sueldos y asignaciones, que empezó á regir desde 1.º de enero actual.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Bien por los guapos!—Nos place ver á La Tertulia en la resolución heroica de tomarse la justicia por su mano, cuando sean insultados algunos de sus redactores.

Paréjenos, sin embargo, que han debido al propio tiempo decir sus nombres y la casa que habitan, pues de lo contrario, es seguir en la misma farsa ridícula que hasta aquí.

Los redactores de *EL CONSTITUCIONAL* son conocidos de todo Alicante, se sabe donde viven y están reunidos en su redacción la mayor parte del dia á disposición del que deseé encontrarlos. De los de *La Tertulia* solo sabemos que esconden sus nombres detrás del del director Francisco Pastor, que es un mozo del almacén de la casa del Sr. D. Alejandro A. García.

Tiempo perdido.—También *El Municipio* rueda ayer sobre el estadio, indecoroso de las aldeas de la población, cuando llueve y cuando no llueve. Pero no deja de ser extraño que siendo concejales algunos de sus redactores, no traten de promover en el seno de la corporación popular, los medios de mejorar el mal que lamentan, mejor que ocuparse de inútiles gacetillas, puesto que le consta la poca atención que merecen de las autoridades locales.

Sr. Alcalde.—Se nos ha asegurado que el juntamiento está adeudando doce y trece mensualidades á varios de sus dependientes, acorriendo entre ellos los guardias de paños, serenos y demás infelices que, por su pocoeldo, no pueden atender con bastante regularidad á las precisas necesidades de su familia.

Si el hecho es cierto, no deja de ser extraño que cuando cuenta hoy la municipalidad con recursos sobrados, tenga satisfechos hasta el dia algunos de sus empleados, mientras que otros están en el mas triste abandono.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Loud Joven Francisco, c. Antonio Soler, de Sitapola, con vino, á G. Carratalá.

Idem Francisco, c. C. Ivars, de Torrevieja, con efectos, á B. Arenas.

Idem Antonio, c. J. Botella, de Orán, con cacao, á J. Mas.

DESPACHADOS.

Balandra Ray Pacifico, c. V. Adell, para Rosas, con trigo.

Idem S. Antonio, c. V. Nogueroles, para Barcelona, con trigo.

Idem francesa Raphael, c. F. Lavatesa, para Pilipinas, con vino.

Bombarda italiana Sta. Familia, c. G. Chiesa, para Génova, con vino.

Land S. Francisco, c. C. Ivars, para Rosas, con efectos.

Idem S. José, c. F. Ferrer, para Cartagena, con carbón.

Idem S. Joaquín, c. J. Serrano, para Aguilas, con efectos.

Idem Americano, c. S. Gisbert, para Lloret, con vino.

SECCION LOCAL.

SEGUNDO ANIVERSARIO.

D. FRANCISCO JAVIER CARRATALÁ.

Caballero Gran Cruz de Cristo de Portugal; Gran oficial de la de San Mauricio y San Lazaro de Italia; de la de Midjidié de Turquía; Comendador de la de Francisco José de Austria; Comendador de Kamehameha I, condecorado con la Cruz de primera clase de la orden civil de Beneficencia, Ex-Diputado Secretario de las Cortes Constituyentes, Director del periódico de Madrid *La Iberia*, primer Comandante del primer batallón de Voluntarios de la Libertad del distrito de la Latina, Oficial primero del Ministerio de Estado (Encargado de Negocios).

falleció en Madrid el 20 Enero 1871.

Su esposa, hijas, madre, hermanos, tíos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encender su alma a Dios, y asistir al aniversario que por el eterno descanso del finado se celebrará en la Iglesia de Santa María el 20 del corriente á las diez de su mañana, de lo que recibirán merced.

No se reparten esquelas.

PRIMER ANIVERSARIO.

D. ANTONIO RIBELLES Y JUAN,

falleció el dia 20 de Enero de 1872.

La viuda, hijos, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan asistir al que se celebrará en la Iglesia Colegial de San Nicolás el dia 20 del corriente á las diez de su mañana.

SECCION DE ANUNCIOS.

CASA DESNOUS



PARIS, 8 et 10, passage Delorme

Rue de Rivoli (Frente a las Tullerías).

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

Preparada por DESNOUS

Admitida en la Exposición universal de 1855.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite tener los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO y NEGRO, y SIN desenrasgar antes de la operación. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y dejar, además, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operación, y sin ningún peligro para la salud. Sus efectos son garantizados.

Yo, doctor ROUX, certifico, por experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior a todas las que he ensayado; que es fácil de aplicación; que produce una coloración natural y sólida, y que, por la inteligente elección de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera.

Paris, 13 marzo 1865.



TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este nuevo producto, al cual ha trabajado mucho M. Desnous, se tinte de UNA SOLA VEZ el cabello y la barba en castaño claro ó rubio y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de Aceite de Desnous.

ALBINA, BLANCO DE LAIS

La Albina ó Blanco de Lais, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada a dar brillo y frescura a los tejidos cétanos y a blanquear la piel. La Albina la comunican al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparación está llamada a reemplazar todos los blanqueantes de afeite empleados hasta el día en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen por el contacto de emanaciones sulfúreas de donde resulta que a menudo pierden su color después de la aplicación y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberían poner blanca y luciente. — La Albina no contiene ninguno de estos productos metálicos. Esta, pues, siempre inalterable, y conservando constantemente su brillo y frescura, permanece también siempre blanca. — La Albina merece con justificado el nombre de Blanco de Lais, pues recuerda así a esa mujer célebre, de tez fresca y llena de blanca, a esa famosa belleza de la antigua Corinto. — Cuando Lais creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fue al templo de Venus en Corinto y dedicó su espíritu y sus secretos de tocador a Venus, siempre bella. — La Albina no sería acaso uno de esos secretos dedicados a Venus, que de Corinto pasaron a Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado es superior a todos los conocidos hasta el día. Blanquea el cutis suave y le preserva de las escoriaciones y grietas. Sirve para los usos más delicados. Respecto a la barba preserva del fuego de la navaja: echado en un baño, aromatiza el agua, produciendo una espuma oleosa y blanca que le transforma en un baño de leche agradableísimo.

POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como infalible para hacer nacer el pelo y evitar su caída. Es untuosa, nutritiva y tonica, justificando la hoguera que le ha merecido su superioridad.

El Agua Phytolacea es el complemento indispensable de la Pomada, posee los mismos principios tónicos, aumenta su acción y limpia perfectamente la cabeza.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, FULGUR DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el día. Estos polvos impalpables e invisibles dan al cutis un bello aterciopelado, blanquean los rostros, mas alterados por el solano, dandole la frescura de la juventud.

CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y la da una suavidad escocesa, sino que la hormosea, rejuveneciendo a las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

EL ALCIBIADES

Para abrillantar el pelo: tiene además la cualidad de evitar su caída. Depósitos en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos.

En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor:

Alicante Sres. Guillen Lopez hermanos.

CHOCOLATES DE ALICANTE.

FÁBRICA NOVIA AL VAPOR
DE LOS SEÑORES

Ribera Guarner Hermanos,

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno, para competir con los primeros de esta clase.

Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una finura sin igual en el molido. Se elaboran clases desde 3 á 16 rs. libra, con descuento de 4 á 14 por ciento, según la importancia del pedido.

Se elaboran también con la Revalenta-Arábiga, que tanto aceptación ha alcanzado, la vainilla y demás clases que se pidan.

Depósito central: calle Mayor, núm. 32, duplicado.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

HOTEL BOSSIO.

Situado en la calle del Duque de Zaragoza, con una fachada á la plaza del Teatro principal y otra al paseo de Méndez Núñez.

Dirigido por su propietario D. PEDRO BOSSIO.

En este antiguo establecimiento, tan acreditado ya por su escogida clientela y montado á la altura de los del extranjero, hallaran los señores viajeros habitaciones amuebladas confortablemente, elegantes departamentos para familia y un servicio esmeradísimo encomendado á criados que hablan varios idiomas.

Mesa redonda, restaurant y una selecta colección de los mejores vinos de Europa.

EL FÉNUX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.—Ramo de incendios. Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 6.



NO MAS TINTURAS PROGRESIVAS PARA CABELOS BLANCOS

ORIZINE
DU DOCTEUR
JAMES SMITHSON

Para devolver pronto

al cabello y á la barba

sus colores naturales.

207 rue St. HONORE. PARIS

Con esta tintura no es necesario lavarse la cabeza ni antes ni después: aplicación sencilla; resultado inmediato: no mancha la piel, ni es jamaica nociva á la salud. Caja y accesorios, 6 f. Casa L. LEGRADE, perfumista. En España 24 y 25. Madrid. Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Alicante Sres. Guillen Lopez hermanos.

AVISO.

Jamones superiores de Orense. Almacen de los Sres. R. Lagier y compañía, calle de la Victoria, num. 3.

15-5

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

UN COMERCIANTE DE LONDRES.

Teniendo capital disponible, desea facilitar á los negociantes y fabricantes prestamos de cuantías a cinco mil libras esterlinas a un interés modico.

Igualmente se halla dispuesto a abrir créditos en blanco á casas respetables.

Dirigirse F. C. O' Deacon's, 154, Leadenhall Street, Londres.

Quincalla.

Maletas Cucharras Cuchillas Petacas.

Sombrereras Cuellos Porta-monedas.

Planchas-vapor Tenedores Cepillos.

Idem ordinarias Cuchillos Sombrillas.

Grifos superior Grifos Bastones.

Ata-mantas Cortaplumas Bugias.

Bolsas de viaje Lanceetas Hules.

Sacos de noche Peinas ovales Plomeros.

Caramañola Batidores Anteojos.

Tijeras Gafapachas Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

DOCTOR IN ABSENCIA.

Todo profesor en artes y ciencias, individuos del clero y magistrados que deseen obtener los títulos de Doctor ó Bachiller honorario pueden dirigirse á Medicus, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias. La Agencia franco-española en Madrid, Sordo, 31, les facilitará los estatutos.

DIGESTION NATURAL

La sustancia que opera en el estómago la digestión de los alimentos es la PEPSINA: extraer este principio del estómago del cerdo, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsa de que puede carecer, tal es el problema que ha resuelto la Pepsa de Grimault y Cía, farmacéuticos de Paris. Puede administrarse, á elección del doctor, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las malas digestiones, la pituita, las jaquecas, los dolores de estómago, las náuseas, los eructos de gas, los vomitos de las señoritas embarazadas, la inflamación de estómago, y de los intestinos, la somnolencia y los bostezos después de las comidas, y las diarreas de los niños. Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y Cía, porque hay algunas imitaciones.

RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños débiles que tienen una constitución débil, y cuya desarrollo y dentición se operan difícilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el FOSFATO DE HIERRO de Leras, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros días de tratamiento, la coloración del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es también eficacísimo para curar los colores pálidos, y los dolores del estómago de que padecen las señoritas y las jóvenes. Es el medicamento por excelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarras tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediódia de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un jarabe y en una pasta de savia de pino todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas dolencias.

MATICO DEL PERU

Frecuentemente se emplean, para la cura de las enfermedades contagiosas, inyecciones de sales metálicas, astringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estrecheces; desde hace años, los médicos de Paris y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la Inyección vegetal de Matico, de Grimault y Cía, que es sumamente activa y, al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyección preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los Indios de gran reputación por sus virtudes cicatrizantes y preventivas, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos días sus dolencias. Es el único medicamento de este género que se permite introducir en Rusia. — Exijase la firma Grimault y Cía, alrededor de cada frasco: no existe igual y semejante.

Depósitos: L. R. HERNANDEZ, JOSE SOLER.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE

SEGUROS.

Riesgos marítimos para cualquier punto, con condiciones sumamente atractivas.

Representa en esta plaza, Paes Hermanos.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se aseguran buques y mercancías para el trasiego de maestranzas civiles y militares, estados de mar, ríos y aguas salobres, etc., y se presta todo tipo de servicios para el cumplimiento de las obligaciones legales. Representa en esta plaza, Paes Hermanos.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de mar, ríos y aguas salobres, etc., y se presentan en la forma que prescriben las leyes.

Se impresionan en la forma que prescriben las leyes.

Se presentan en la forma que prescriben las leyes.

Se presentan en la forma que prescriben las leyes.

Se presentan en la forma que prescriben las leyes.

Se presentan en la forma que prescriben las leyes.

Se presentan en la forma que prescriben las leyes.

Se presentan en la forma que prescriben las leyes.

Se presentan en la forma que prescriben las leyes.

Se presentan en la forma que prescriben las leyes.

Se presentan en la forma que prescriben las leyes.

Se presentan en la forma que prescriben las leyes.

Se presentan en la forma que prescriben las leyes.

Se presentan en la forma que prescriben las leyes.

Se presentan en la forma que prescriben las leyes.

Se presentan en la forma que prescriben las leyes.

Se presentan en la forma que prescriben las leyes.

Se presentan en la forma que prescriben las leyes.

Se presentan en la forma que prescriben las leyes.

Se presentan en la forma que prescriben las leyes.

Se presentan en la forma que prescriben las leyes.

Se presentan en la forma que prescriben las leyes.

Se presentan en la forma que prescriben las leyes.

Se presentan en la forma que prescriben las leyes.